

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

REITERA EL INE VALOR DE DOCUMENTOS ELECTORALES EXPEDIDOS POR EL IFE

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró que las credenciales para votar expedidas con el logotipo y nombre del Instituto Federal Electoral (IFE) seguirán vigentes, hasta que concluya el periodo de 10 años para el que fueron emitidas, según un acuerdo del Consejo General del pasado 30 de mayo. En un comunicado, el Instituto detalló que la medida que mantiene la vigencia de las credenciales se decidió, en primera instancia, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de los mexicanos y, en segundo lugar, por la convicción que se ha impuesto el INE de utilizar todos los recursos materiales que provienen del IFE hasta agotar su existencia. El organismo comicial también aclaró que los materiales con los que actualmente se emiten los documentos con los logotipos y nombres del IFE se utilizarán en su totalidad, por lo que acordó que el nuevo modelo de la credencial para votar se otorgará a partir de la segunda semana del próximo mes. Por otra parte, el INE, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, la Organización de Estados Americanos y la Red Global de Monitores Electorales Nacionales llevarán a cabo del 3 al 5 de junio el diálogo para incrementar la integridad electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

NEGOCIAN PRD E INE COSTOS DE ELECCIÓN INTERNA

La organización de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) podría elevarse hasta 50 millones de pesos si el organismo comicial instala casillas, realiza tareas de insaculación y capacitación de funcionarios de mesas de votación, supervisa la jornada electoral; realiza el cómputo de votos y se hace cargo de prácticamente todas las etapas del proceso. Desde que el sol azteca solicitó al INE organizar su proceso, el 1 de mayo, las áreas técnicas del Instituto han realizado proyecciones sobre las necesidades logísticas, de recursos humanos y financieros, lo que arrojó esa estimación de costos para organizar los comicios perredistas. Dado que el financiamiento del proceso interno del PRD será a cargo de sus prerrogativas, la dirigencia deberá decidir el alcance de la participación del organismo comicial y, por tanto, el costo que está dispuesto a asumir, según se habría planteado en la reunión que ambas partes sostuvieron el viernes pasado. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral perredista, consideró que sería interesante que el INE organizara el proceso para renovar la dirigencia nacional del PRD, aunque ratificó que él no contendría. No obstante, reiteró que aceptaría encabezar el PRD sólo si todas las corrientes se lo piden. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

URGEN A CONGRESO REFORMA ELECTORAL EN EL DF

Diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que el Congreso de la Unión debe reformar, en el próximo periodo extraordinario de sesiones, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a fin de armonizarlo con la reforma constitucional en materia político-electoral o, de lo contrario, hará que el proceso de 2015 esté lleno de litigios. Larisa León y Carlos Augusto Morales, diputados federales del sol azteca, presentarán hoy en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) una iniciativa para reformar este ordenamiento. Los legisladores expusieron que se busca dar certeza a las candidaturas independientes, además de reajustar el porcentaje de votos necesario para mantener el registro como partido político, así como aspectos administrativos, de financiamiento y fiscalización de los procesos. Por su parte, Efraín Morales, diputado local, dijo que una vez reformado el Estatuto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aún deberá hacer otros ajustes. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MIRTHA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

MINIMIZA GUTIÉRREZ DE LA TORRE ACUSACIÓN EN SU CONTRA

Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente con licencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, pidió a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria (CNJP) del tricolor que deseche la solicitud de expulsión en su contra, toda vez que, desde su perspectiva, las pruebas ofrecidas para fundamentar los cargos carecen de valor pleno y se trata de manifestaciones subjetivas. De acuerdo con el documento de alegatos que entregó el viernes a la CNJP, Gutiérrez de la Torre aseveró que en todo momento ha actuado apegado a la normatividad del partido. “Es falso y niego haber cometido ilícito alguno, por lo que deviene ilegal e infundada la denuncia (...), ya que se trata de manifestaciones que no encuentran sustento legal en prueba alguna”, fundamentó en un escrito de cinco hojas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

JALISCO

SE ALISTAN “CHAPULINES” EN JALISCO

De los 39 diputados del Congreso de Jalisco, al menos 30 están valorando brincar a otro cargo público. El proceso electoral inicia en octubre, con miras a las elecciones de 2015, pero los aspirantes ya se perfilan para alcaldías y regidurías, así como para diputaciones federales. Entre ellos están Miguel Castro, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien buscará la presidencia municipal de Guadalajara, al igual que Celia Fausto, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Entre los diputados locales que pretenderían la Cámara baja en el Congreso de la Unión se cuenta a los panistas Gildardo Guerrero, Elías Iñiguez, Jaime Díaz, Juan Carlos Márquez, Gabriela Andalón, Mariana Arámbula, Víctor Sánchez y Norma Angélica Cordero. (REFORMA, ESTADOS, P. 22, FRANCISCO DE ANDA)

NAYARIT

DESPLEGADO/ PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) publicó un desplegado dirigido a la opinión pública, en el que la Comisión Política de ese instituto político “condena las irresponsables declaraciones de Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de Nayarit, quien con su proceder intervino de manera indebida en el proceso electoral de esa entidad”. En el documento, los perredistas refieren que el mandatario nayarita acusó, sin prueba alguna, a candidatos de oposición de estar financiados por dinero ilícito, por lo que, entre las acciones acordadas por el sol azteca se encuentra pedir al Instituto Nacional Electoral (INE) que analice la posibilidad de atraer las elecciones en ese estado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, PRD)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

QUERÉTARO

IEQ, OMISO ANTE ANOMALÍAS: CONSEJERO

Demetrio Juaristi Mendoza, consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), afirmó que ese organismo no investiga de oficio presuntos actos adelantados de campaña, a pesar de que la ley se lo permite. En entrevista, consideró que el IEQ renuncia a su facultad de investigar de oficio “para no hacer ruido”, pues sus integrantes buscan ser reelegidos como consejeros locales por el Instituto Nacional Electoral (INE). Medios de comunicación locales han publicado en repetidas ocasiones imágenes e información de actos públicos que realizan legisladores y funcionarios de diferentes niveles, aparentemente con miras a los comicios locales del año próximo, a pesar de que la ley electoral de Querétaro prohíbe cualquier forma de promoción personalizada. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, MARIANA CHÁVEZ)

SONORA

CREAN FUNDACIONES POLÍTICOS DE SONORA

Disfrazadas de asociaciones civiles de ayuda social, en las últimas semanas han surgido en Sonora al menos 13 fundaciones que buscan posicionar a políticos para la elección de 2015, denunció Guillermo Noriega Esparza, presidente de Sonora Ciudadana, asociación civil estatal que vela por la transparencia. El activista dijo que esas agrupaciones con fines meramente políticos afectan la imagen de las organizaciones civiles reales que durante años han trabajado sin afán protagónico. Sin ninguna regulación, bardas y espectaculares con colores partidistas que resaltan los nombres de personas más que el de la agrupación, son parte del escenario que automovilistas y peatones ven a diario. Por ejemplo, a través de la fundación Ganfer, Javier Gándara Magaña, ex alcalde panista de Hermosillo que busca ser gobernador, recorre y se publicita casi a diario en medios de comunicación locales desde 2013. (REFORMA, ESTADOS, P. 22, ROLANDO CHACÓN)

VERACRUZ

REPITEN ELECCIÓN TRES ALCALDÍAS VERACRUZANAS

En la elección extraordinaria para elegir alcaldes de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla, Veracruz, los partidos políticos se acusaron ayer de las mismas irregularidades que llevaron a la anulación de los comicios de 2013. En Las Choapas, se tenía contemplado distribuir 55 mil 628 boletas en 106 casillas; sin embargo, hasta las 14:00 horas sólo se habían logrado habilitar 72 de ellas, lo que además se sumó a la baja participación de votantes. Por otra parte, en Tepetzintla la jornada se desarrolló en completa calma durante todo el día, mientras que Chumatlán fue el de mayor efervescencia ciudadana, a pesar de tener el menor padrón electoral de los tres municipios con comicios. Allí, con dos horas de retraso fueron instaladas dos de las siete casillas, lo cual causó molestias entre los votantes. Además, Rafael Carvajal, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), reportó que hombres armados que rondaban por la avenida principal dispararon al aire. Hasta las 22:00 horas, los resultados aún no se podían consultar, ya que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) no estaba habilitado, pese a que la página del IEV anunció que funcionaría a partir de las 20:00 horas. (REFORMA, ESTADOS, P. 22, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

EL TEPJF FACILITA EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que para garantizar la protección de los derechos político-electorales de las comunidades indígenas, se deben eliminar mecanismos formales y tomar en consideración las condiciones geográficas, así como la distancia y medios de comunicación que hay entre el domicilio del actor y el de la autoridad ante la que se interpone el recurso, a fin de facilitar el acceso a la justicia. Al emitir la Jurisprudencia 7/2014, el Pleno determinó que, si bien es cierto que el término para interponer el recurso de reconsideración es de tres días, tratándose de comunidades indígenas y sus integrantes, las autoridades deben ser más flexibles y valorar el tiempo de recorrido del actor, así como los obstáculos técnicos, las circunstancias geográficas, sociales y culturales, que tradicionalmente han generado una situación de discriminación jurídica hacia este sector. El texto advierte que el derecho de los integrantes de los pueblos originarios a acceder plenamente a la jurisdicción estatal no se agota en la obligación de tomar en cuenta sus costumbres, especificidades culturales, la asistencia de intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y de su cultura, sino que es necesario establecer protecciones jurídicas especiales en su favor. En ese sentido, la jurisprudencia aprobada durante la sesión pública celebrada el 15 de abril de 2014, considera la oportunidad de la interposición del recurso de reconsideración, como medida idónea, objetiva y proporcional para hacer efectivo el derecho de acceso integral a la jurisdicción en condiciones equitativas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; GRUPO GARZALIMÓN.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF SE FORTALECE RUMBO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

Derivado del acuerdo suscrito entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), el martes 13 de mayo, se establecieron las líneas de colaboración a través de las cuales ambas instituciones desarrollarán trabajos y actividades conjuntas con miras al próximo proceso electoral federal para renovar la Cámara de Diputados. Con pleno respeto de la independencia y ámbito de competencia de cada uno de los organismos, acordaron realizar diversas acciones como proyectar y realizar estudios académicos e intercambiar información, objeto de este instrumento jurídico; planear y desarrollar cursos, seminarios, mesas redondas, simposios, diplomados, talleres y congresos; establecer proyectos, trabajos y actividades conjuntas en materia de justicia electoral y democracia; realizar trabajos específicos para la formación de personal altamente especializado en materia de Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral, sus ramas y disciplinas afines; formular, aplicar y desarrollar programas que permitan la asesoría técnica para el fortalecimiento de la cultura cívico-política nacional y de justicia electoral; intercambio, producción editorial, difusión y publicación de los materiales elaborados por los organismos, además de ejecutar tareas para la incorporación, institucionalización y sensibilización de la perspectiva de género. (FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS Y GUADALUPE JUÁREZ, RADIO CENTRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

AUSENTISMO DE LA OPOSICIÓN HA FACILITADO APROBACIÓN DE REFORMAS

La ausencia de diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en votaciones de reformas cuestionadas por esos mismos organismos políticos ha facilitado que éstas se aprueben; en contraste, opera la disciplina de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) que, junto con Nueva Alianza, han logrado aprobar cambios a la Constitución. El ejemplo más reciente es la modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), disposición que será derogada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

CRITICA LA IGLESIA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Para la Arquidiócesis Primada de México, la nueva reforma político-electoral se encuentra entre luces y sombras, porque hay quienes señalan las bondades de tener un nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) que dará certeza a las elecciones de 2015, mientras otros advierten que el ideal de transparencia se atropelló en el momento en que, sin rendir mayores cuentas a la ciudadanía, un grupo de notables eligió a los actuales consejeros. En el editorial del semanario Desde la Fe, "Reforma Electoral, Luces y Sombras", se dice que en la elección de los consejeros se dio un proceso herido por la opacidad de un grupo de personas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, RUTH RODRÍGUEZ)

PAN CRITICA MALAS DECISIONES DE PEÑA NIETO

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el mal desempeño de la economía durante los primeros 18 meses del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, se debe en parte a las malas decisiones económicas que ha tomado. Por ello, advirtió en un comunicado, Acción Nacional fijará como objetivos estratégicos el análisis de la situación económica para proponer el crecimiento monetario, la generación de empleo decente y bien remunerado y la disminución de la desigualdad que lastima a México. Por su parte, José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió que no existen recetas infalibles para el crecimiento económico, ni tampoco pronósticos garantizados de que las reformas en materia energética y de telecomunicaciones van a acelerar por sí solas el desarrollo de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ARCELIA MAYA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, FERNANDO DAMIÁN)

ANUNCIA PEÑA NIETO INVERSIÓN EN PUERTOS FEDERALES

La modernización y ampliación de puertos federales en el país tendrá un costo de 58 mil 600 millones de pesos. Esa inversión, informó Enrique Peña Nieto, presidente de México, es una de las cuatro medidas para relanzar al sector marítimo en el país. Al conmemorar el Día de la Marina, dio a conocer que entre las obras está la ampliación del Puerto de Altamira, Tamaulipas, que atenderá las necesidades de la industria petrolera, y del Puerto de Veracruz en su zona norte, así como la construcción del muelle de contenedores y carga en Tuxpan. Otro punto es la actualización del marco normativo, por lo que explicó que se ha expedido el reglamento de centros unificados para la protección marítima y portuaria; próximamente se publicará la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y se trabaja con el Congreso de la Unión en la Nueva Ley de Fomento a la Marina Mercante. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

REQUIERE ORALIDAD MAYORES RECURSOS

Dentro de los principales retos para la implementación de la reforma constitucional en materia penal está la necesidad de que los estados destinen mayores recursos, pues, según estimaciones oficiales, se necesitarán alrededor de 61 mil millones de pesos. En lo que va de la presente administración, el gobierno federal ha destinado siete mil 757.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 280% en comparación con lo que se canalizó durante el sexenio anterior. Así lo señaló la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia (Setec) de la Secretaría de Gobernación (Segob) en un documento que reporta los avances y desafíos de la reforma cuyo plazo vence en 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

NADA POSPONDRÁ LAS LEYES ENERGÉTICAS: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, advirtió que la reglamentación de la reforma energética es una prioridad legislativa y, por ello, ningún acto externo pospondrá el compromiso de aprobar las leyes secundarias en la materia. Sostuvo que para el segundo semestre del año se contará ya con el nuevo marco legal, como instrumento de desarrollo decisivo para activar la inversión productiva y fortalecer la competitividad nacional y el crecimiento económico. Por separado, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que la discusión en materia energética representa una nueva oportunidad para construir un sector abierto, competitivo y productivo en beneficio de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, FERNANDO DAMIÁN)

AFINAN CAMBIOS EN TELECOMUNICACIONES

Como resultado de diversas mesas de negociación, el Senado de la República se prepara para dictaminar la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones, con cambios al proyecto de Enrique Peña Nieto, presidente de México. De acuerdo con un documento circulado entre los legisladores involucrados en la construcción del dictamen, la discusión podría centrarse en ocho modificaciones impulsadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); 15 propuestas por el panista Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, y seis más acordadas entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el gobierno federal. Los priístas plantean cambios en materia de preponderancia, competencia, contenidos, concesiones de uso social y de uso público, contraprestaciones, neutralidad, multiprogramación y registro de infraestructura. En tanto, las propuestas realizadas por Lozano están vinculadas con el fortalecimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), competencia de las instituciones en materia de contenidos y reglas de contacto. Por su parte, el sol azteca ha logrado acuerdos en un total de seis temas. Los cambios tocan los derechos de usuarios, defensor de audiencias y códigos de ética, disposiciones para regular las nuevas concesiones, aplicación de multas, facultades del Órgano Radiodifusor del Estado y Televisión Digital Terrestre. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

NULIFICA LA CNTE REFORMA EDUCATIVA

La Secretaría de Gobernación (Segob) abrió la puerta para que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) permanezca sin ser tocada por la reforma educativa. "Ningún trabajador podrá ser removido ni cambiado de su centro de trabajo, ni sufrir detrimento en su salario o remuneraciones. O, en su caso, no podrá ser removido o cambiado de las funciones que venía realizando al 11 de septiembre de 2013", establece un documento firmado por Luis Miranda, subsecretario de Gobierno de la Segob. Esta última fecha corresponde a la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, considerada el corazón de la reforma educativa. La norma secundaria contempla que los maestros que no aprueben las evaluaciones sean separados del servicio o readscritos a otras tareas. El documento, de cuatro páginas, le fue entregado a la Comisión Única Negociadora de la Coordinadora el pasado 27 de mayo. Actualmente, está sujeto a análisis por parte de su dirigencia y las bases. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

ACUSAN IMPUNIDAD POR OCEANOGRAFÍA

Legisladores de oposición acusaron ayer al gobierno federal de dejar en la impunidad a los responsables del caso de la empresa Oceanografía. "Es también la incapacidad gubernamental para combatir la corrupción e impunidad que cobija a personajes que se han beneficiado de contratos millonarios otorgados con absoluta discrecionalidad", dijo Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República. Conforme los días avanzan, advirtió, parece más distante el momento en que las autoridades correspondientes resuelvan ese escándalo. Condenó que a Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, se le permita salir en libertad bajo fianza. "Este caso representa el procesamiento de un delito que permite que los responsables consigan su libertad, que no se reparen los daños al patrimonio público y que al fin de cuentas no reciban las sanciones que les corresponden; hay total impunidad", denunció. En tanto, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano (MC), señaló que la libertad bajo fianza para Yáñez revela un pacto entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) para dejar impune el fraude a Petróleos Mexicanos (Pemex). (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

EMPLAZAN A JUZGADOR A CORREGIR ERRORES EN FALLO SOBRE GORDILLO MORALES

Alejandro Caballero Vértiz, juez sexto de Distrito en Procesos Penales, tiene como plazo hasta el próximo martes para corregir sus errores técnicos en el auto de formal prisión que dictó hace tres semanas contra Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Y, aunque en sus manos está la posibilidad de reiterar su criterio de presunta culpabilidad de Gordillo Morales, la última palabra la seguirá teniendo Francisco Javier Sarabia, juez cuarto en Materia de Amparo, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). El pasado jueves, Sarabia invalidó el fallo del 9 de mayo con que se había iniciado de nueva cuenta un juicio a Gordillo por delincuencia organizada y lavado de mil 978 millones de pesos. Determinó que el auto de formal prisión por ambos delitos carece de fundamentación, es confuso y tiene omisiones, al no aclarar cuáles pruebas acreditan los delitos. Sarabia dio tres días para que Caballero Vértiz corrija y vuelva a determinar si la ex lideresa y sus coacusados deben estar sujetos a juicio por ambos delitos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

HOY CUMPLE

En el apartado “Hoy cumple” del periódico Excélsior, se menciona que hoy es cumpleaños de Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de quien se comenta “se ha desempeñado como consejero de la Judicatura Federal y juez de Distrito, entre otros cargos”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

DEFINICIONES/ LAS HORAS DE CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ EN EL CEN DEL PRI/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

El pasado viernes, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, compareció ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para la “audiencia de alegatos y desahogo de pruebas”, a raíz del juicio de expulsión interpuesto por el consejero nacional, Armando Barajas Ruiz. La audiencia, aplazada el 16 de mayo, inició poco después de las 12:30 horas. Gutiérrez de la Torre llegó al mediodía al CEN del PRI e ingresó con todo y vehículo por la misma puerta que utiliza el dirigente nacional, César Camacho Quiroz, para evadir a los medios de comunicación que lo esperaban en las instalaciones de Insurgentes Norte. Lo hizo a bordo de una camioneta azul, sentado en el asiento del copiloto, acompañado sólo de su abogado Víctor Zazueta, el mismo que lo defendió hace unos años, cuando él y su grupo fueron expulsados del PRI y el Tribunal Electoral dio marcha atrás a la resolución. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 12, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

ASTILLERO / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En el fondo, los problemas de Morena y de López Obrador provienen de la fallida apuesta personal que se hizo para crear un nuevo partido, como si hubiera una vía electoral limpia y sana que permitiera albergar esperanzas sensatas de que no se volverán a repetir las triquiñuelas que en dos ocasiones le han robado la Presidencia de la República y que hoy están más fortalecidas que nunca con un peñismo marrullero, fortalecido en el control del INE, antes IFE, y del Tribunal Electoral Federal (sic) y en vías de rediseñar para su beneficio los consejos estatales electorales. Insistir en el mismo ciclo de participación electoral-fraude-participación electoral, sin fortalecer los movimientos sociales y sin elevar el nivel de la lucha pública pacífica, recurriendo a la misma clase política de izquierda y usando tretas de anuncios de candidaturas por autoconsulta, acaba por convalidar y fortalecer ese mismo esquema de poder concentrado en las élites que ya tienen sellado su pacto PAN-Madero, PRD-Chuchos y PRI-Los Pinos repartidor de pastel. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

CLEPTOCRACIA ROTATIVA/ DENISE DRESSER

Nada nuevo. Nada diferente. Nada sorprendente. Días como tantos otros en los cuales la casta privilegiada que ocupa el poder político se sigue sirviendo con la cuchara grande. Con la propuesta de haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, finalmente derogada ante el escándalo que detonó. Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de pagos extraordinarios por riesgo para puestos civiles supuestamente vinculados con temas de seguridad nacional, cuando no lo están. Con la perpetuación de prestaciones en efectivo y especie que inflan los sueldos hasta convertir a los altos funcionarios mexicanos en los servidores públicos mejor pagados del planeta. Tan bien pagados que el secretario de Energía puede ser accionista de empresas en el sector, sin que esto sea considerado un conflicto de interés. Donde los Magistrados electorales del TEPJF cuentan con una remuneración anual bruta de 6.3 millones de pesos. Y el argumento para estos sueldos tan elevados es que son el precio que el país tiene que pagar para evitar la corrupción de los funcionarios. Son sueldos vacuna. Sueldos póliza de seguro. Sueldos que compran la integridad, porque —como sugirió Flavio Galván, magistrado del TEPJF— no se daría por sí misma. Si pagamos cacahuates obtendríamos cambios sentados en las plazas públicas. El problema con esta postura es que no se da en un contexto mínimo de rendición de cuentas. De vínculos entre el sueldo y el desempeño. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, DENISE DRESSER)

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ EXITOSO CABILDEO DE LOS SIETE MAGNÍFICOS/ ORTIZ TEJEDA

Al criticar la renuncia de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a cualquier remuneración al terminar su periodo en el cargo, el autor comentó que antes de iniciar la sesión pública de resolución, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos exhortó a los integrantes del Pleno a emitir “algún pronunciamiento que tenga relación con las noticias que últimamente han abrumado a este Tribunal con malas informaciones, imprecisas, poco ciertas y que han tratado de alguna manera de menoscabar la integridad y pulcritud con que este Tribunal se ha manejado”. Tras referir que el Magistrado Presidente puso a consideración de los demás Magistrados el orden en que harían sus intervenciones, el autor comentó: “Busqué en su amplia nómina de asesores y no encontré el nombre de Mario Fortino Alfonso Moreno Reyes, también conocido como Cantinflas. ¿Será tan sólo un homenaje post mortem?”. Por otra parte, refirió que el magistrado Salvador Nava Gomar afirmó que “la independencia judicial descansa, entre otras cosas, por convenciones internacionales y, en todo Occidente, por la garantía de inamovilidad y por un salario digno y proporcional a lo que se hace. Este Tribunal tiene un periodo finito; es decir, a los 10 años nos vamos”. Sobre esas declaraciones, Ortiz Tejeda expresó: “Pues claro que se van, pero después de haberse hinchado, como globos de Cantoya, durante 120 meses”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ORTIZ TEJEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

SALA MONTERREY

INCONSTITUCIONAL, EXIGIR 5% DEL PADRÓN PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: SALA MONTERREY

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que es inconstitucional exigir a los candidatos independientes el apoyo de 5% del padrón electoral para permitir su registro. Dicho criterio relevante fue emitido al resolver diversas impugnaciones promovidas por dos ciudadanos que buscaban ser registrados como candidatos independientes a la presidencia municipal de Zacatecas y a quienes el Instituto Electoral de dicha entidad les negó el registro en razón de que no alcanzaron los porcentajes de respaldo establecidos en la ley; sin embargo, la Sala Regional determinó que esa exigencia se aparta de lo establecido en la Constitución. (PERIÓDICO CORREO.COM, REDACCIÓN)